SRE

CONSULMEX

Consulado de México en Tucson, Arizona

BOLETÍN INFORMATIVO | Año 4 | No. 39 | Noviembre 2012

Campaña de vacunación contra la influenza

La temporada de invierno se aproxima.

Como parte de las acciones de apoyo comunitario en materia de salud, el Consulado de México **ofrecerá vacunas contra la influenza** (*flu shots*) **completamente gratis** los siguientes días:

- **Jueves 15 y 22 de noviembre**
- **Jueves 6, 13, 20 y 27 de diciembre**

El horario de aplicación de las vacunas será de **11 de la mañana a 1 de la tarde** en las oficinas del Consulado en el 553 s Stone Ave. Tucson, Arizona, 85701.

Las vacunas se aplicarán **a personas mayores de 7 años**.

De igual forma, en el Consulado estaremos entregando cupones que puedes hacer válidos en las **Farmacias Walgreens para que te sea aplicada la vacuna sin costo.**

Para mayor información llama al (520) 882-55-95 **ext. 113 ó 114.**

Recuerda que la prevención es muy importante

Centro de Llamadas de Protección a Mexicanos

1-877-632-6678

Programa de Radio

"El Consulado a tu lado"

Radio Vida 1210 AM

Miércoles 8:15 a.m.

Programa Paisano Invierno 2012

Por motivo de la temporada de vacaciones de invierno, del **1° de noviembre de 2012 y hasta el 6 de enero de 2013**, la franquicia tanto por avión como por vía terrestre si viajas a México es de **300 dólares.**

Para conocer una **lista más detallada** de los objetos que puedes introducir a México, visita la página www.paisano.gob.mx o ven al Consulado a recoger tu **Guía Paisano de Invierno 2012.**

Si tienes **residencia legal** en Estados Unidos, puedes introducir a México un auto con placas, permiso o registro de circulación de otro país, por un máximo de 180 días en un periodo de un año. Más información comunícate a INFOSAT al **1 877 44 88 728**.

Aquellas personas que han vivido en este país por dos o más años y van a regresar a vivir definitivamente a México tienen **derecho a importar su menaje de casa**. El menaje consiste en todos aquellos utensilios e instrumentos de casa de la familia. En el Consulado te podemos dar mayor informaci**ó**n sobre este procedimiento.

Es importante mencionar que los viajeros ciudadanos de Estados Unidos y Canadá que viajen a M**é**xico **deberán presentar su pasaporte o tarjeta pasaporte**. Esta medida se realiza con el objetivo de brindar seguridad a todos los viajeros en su viaje.

Nos encontramos a buen tiempo para **planear nuestras próximas vacaciones a México**. La informaci**ó**n es muy importante para evitar cualquier contratiempo.

Recuerden, lo más importante es **disfrutar esta época que se aproxima.**

553 S. Stone Ave., Tucson, AZ 85701 | Tel. (520) 882-5595 | Fax. (520) 882-8959 | Centro de Llamadas 1- 877-632-6678 | Citas pasaportes y matriculas consulares 1-877-639-4835
Departamento de Protección a Mexicanos 110 S. Church Ave. Suite 5132, Tucson, AZ 85701 | Tel. (520) 623-7928 | contucmx@sre.gob.mx | http://consulmex/sre.gob.mx/tucson

Consulta el nuevo folleto informativo para Arizona

Estimado connacional:

Con el objetivo de **mantenerte actualizado e informado** sobre la situación que se vive en torno a la Ley SB1070 en Arizona, la Red Consular de México **trae para tí una versión actualizada del folleto informativo**: *"Guía actualizada sobre la Ley SB1070. Lo que los mexicanos deben conocer".*

El folleto está disponible en las **principales tiendas y lugares de reunión de mexicanos** en todo Arizona. También puedes recoger tu ejemplar en cualquiera de los Consulados en Arizona: Phoenix, Nogales, Tucson, Douglas y Yuma.

LEY SB1070

"Acciones del Gobierno de México"

¡Regístrate ante cualquier emergencia!

Como parte de los esfuerzos de la Secretaría de Relaciones Exteriores por **ser cada vez más eficiente y efectiva en las labores de asistencia y protección**, a partir del 3 de octubre de 2011 está a disposición de todos los ciudadanos mexicanos el **Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME).**

El SIRME tiene como propósito **facilitar la comunicación entre el Gobierno de México y sus ciudadanos en el exterior**.

A través de este sistema los usuarios podrán recibir información puntual para evitar encontrarse con condiciones adversas al viajar, realizar estancias o residir en cualquier país extranjero. Al proporcionar la información que es solicitada **estarán facilitando y haciendo más efectiva la labor de protección de las representaciones**.

Cualquier mexicano puede ingresar directamente a la página **https://sirme.sre.gob.mx,** para registrarse como residente en el extranjero o como viajero.

El uso del sistema es voluntario y gratuito. Se recomienda tener a la mano su pasaporte o matrícula consular al momento de registrarse.

La información personal que se proporcione **estará clasificada como confidencial y estará protegida.**

Regístrate; **es un proceso muy sencillo** y que será de gran utilidad.

¿En qué me puede ayudar el Consulado si un familiar o yo somos detenidos?

Ten en cuenta las acciones que este Consulado puede realizar para ayudarte:

* **Orientarte** sobre tu derecho a la permanencia en el país extranjero, si fuera el caso, así como el derecho de obtener una asesoría legal en materia migratoria con abogados expertos.

* El Consulado **realiza visitas** en las cárceles federales y estatales del país extranjero que se trate, para vigilar que los derechos humanos de los presos sean respetados.

* A petición tuya, se puede **trabajar muy de cerca** con el defensor de oficio o el abogado defensor privado, para revisar que se te esté **defendiendo de una manera oportuna**.

* Si tus **pertenencias fueron retenidas** por las autoridades, el Consulado te puede auxiliar en las gestiones correspondientes para **recuperarlas**.

Recuerda que cuentas con el **Centro de Llamadas de Protección a Mexicanos** que da servicio personalizado las 24 hrs. los 365 días del año: **1-877-632-66-78.**

Sigue toda nuestra información por internet

Twitter: www.twitter.com/ConsulMexTuc

Facebook: www.facebook,com/consulmexaz

Youtube: www.youtube.com/consmexaz

En este mes de **noviembre** estaremos brindando los siguientes servicios especiales en fines de semana:

Jornada Sabatina: 3 de noviembre

Jornada Sabatina: 17 de noviembre

Recuerda que el horario de atención es de **9 de la mañana a las 2 de la tarde**.

Llama a MEXITEL para hacer tu cita al **1-877-639-4835.**

JORNADAS SABATINAS Y CONSULADO MÓVIL DEL MES

CONSULMEX **es una publicación mensual cuya única finalidad es informar y promover las actividades de la Red Consular de México en Arizona, de la comunidad mexicana en esta ciudad y, en su momento, las de mayor relevancia en México y los Estados Unidos.**